



BANDO DE CIERRE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes, se dispone.

Que con motivo del **Plan de asfaltado del Municipio (SE ADJUNTA PLANOS EN EL ANEXO)**, en las vías/calles que se relacionan, se procederá a la restricción y/o al cierre del tráfico en los días y horarios que se señalan a continuación:

PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR. LOS CIERRES SE REALIZARÁN POR TRAMOS Y POR CORTES DE LA VÍA, SEGÚN NECESIDADES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.	
FECHA	VÍAS Y CALLES
DESDE 23/11/2022	GUIRRERA
HASTA 24/11/2022	PEDRAZO BAJO

Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Dña. María Concepción Narváez Vega.



Firmado por:	MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa Ver firma	Fecha: 22-11-2022 14:47:48
Nº expediente administrativo: 2022-007223 Código Seguro de Verificación (CSV): BFC46283AD6C4367E72FB5CA9CB6B50F Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/BFC46283AD6C4367E72FB5CA9CB6B50F		
Fecha de sellado electrónico: 22-11-2022 17:52:27 Ver sello		- 1/1 -
		Fecha de emisión de esta copia: 22-11-2022 17:56:25